



TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ  
DIRECCIÓN DE COMERCIO



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2019

FOLIO: 300

PERMISO N°: 300/19

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TOMAS**

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

MISCELÁNEA " 3 ESTRELLAS " CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR

establecido en la calle: MEZQUITE MZA 45

N° Colonia: N.C.P.E. EMILIANO ZAPATA

entre la calle: FRESNO y la calle: DURAZNO

de ésta ciudad. Horario autorizado: 09:00 A 23:00 HORAS

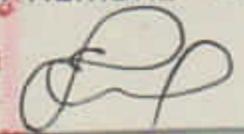
pago refrendo con certificado de entero N°: 113166

Tamuín, S.L.P. 19 de SEPTIEMBRE 2019

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

  
C.P. Gracia Esmeralda Sánchez González  
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA  
MUNICIPAL

  
C.P. Elizabeth Almazán Edmisten  
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO. NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENTABLE Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD, DEBERÁ DARSE DE BAJA

2019